



Villa 21.24 y Zavaleta, Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe del Equipo: Poder policial y activismos.
Etnografías sobre violencias y demandas de justicia**

**Proyecto de Investigación y Desarrollo en
Áreas Estratégicas (PIDAE)**

**Desigualdad social y acceso a derechos en la Comuna 4:
Hacia la construcción de políticas socio-territoriales
integrales a partir de demandas ciudadanas**

Programa de Antropología Política y Jurídica:

María Victoria Pita y Maitén Pauni Jones

2022



PIDAE 2020/2023

Informe del Equipo: Poder policial y activismos. Etnografías sobre violencias y demandas de justicia

Villa 21.24 y Zavaleta, Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El trabajo de las fuerzas de seguridad durante la pandemia

En la Villa 21-24 la intervención policial en el marco de la pandemia asumió diferentes formas de acuerdo a las distintas etapas del aislamiento social obligatorio. En un primer momento, identificamos que las medidas sanitarias intensificaron prácticas ya ampliamente extendidas en este territorio: se incrementó el control poblacional y las arbitrariedades asociadas a él (detenciones y abordajes reiterados sobre los mismos jóvenes, abuso de autoridad en los procedimientos, uso injustificado de la fuerza, etc.), se profundizó el hostigamiento policial sobre los habitantes de la villa, sobre todo en los puntos estratégicos de acceso al barrio, calles y avenidas de mucha circulación, y se reiteraron situaciones de violencia, sobre todo con los jóvenes. Este último asunto debe ser leído a la luz de las dificultades que enfrentó la población joven para cumplir con las medidas de aislamiento en viviendas sumamente pequeñas y precarias, donde se hizo muy difícil la convivencia intrafamiliar, en un contexto en el que, por otra parte, no existieron políticas públicas específicamente destinadas a la asistencia de esta población. Respecto a los procedimientos de control poblacional, si bien los habitantes de la villa están habituados a este tipo de controles, refieren que durante los primeros meses del ASPO la circulación en los puntos estratégicos que conectan al barrio con otras zonas de la ciudad se volvió muy difícil, en la medida en que los expuso a continuos abordajes policiales tanto en los medios públicos de transporte como en los vehículos particulares. Registramos, de hecho, varias situaciones de violencia en el interior de colectivos urbanos abordados por efectivos de la PNA, y otras tantas en contextos de control vehicular, la mayoría de ellas



desatadas a partir de la resistencia de los vecinos a ser constantemente detenidos e interrogados en las entradas y salidas del barrio.

En las villas de emergencia y barrios populares del sur de la Ciudad de Buenos Aires, (especialmente en Villa 21-24, Barrio Zavaleta y Soldati), de acuerdo a lo que manifestaron algunos funcionarios del Programa Barrios Seguros del Ministerio de Seguridad de Nación (gestión Frederic), la pandemia "amalgamó" a organizaciones en los comités de emergencia, comités de crisis alimentaria, sanitaria y de seguridad. Este Ministerio condujo y coordinó las tareas asignadas a las Fuerzas Federales en pandemia, tales como intervenir en la distribución de los alimentos en las escuelas, participar del operativo Detectar, colaborar para garantizar el acceso de ambulancias en villas, vincular con áreas de salud ante el llamado de vecinos de los barrios que manifestaban síntomas en la madrugada, participar de la gestión de las campañas del RENAPER y del Programa de Garrafa Social. De acuerdo a la evaluación de funcionarios de este Ministerio, la asignación de estas funciones a las Fuerzas Federales tuvo una mejor recepción que la esperada, "entendieron que eran un actor clave del estado" y ello redundó en beneficio de la situación general en un escenario en el que algunas agencias estatales "dejaron el territorio de manera abrupta", por ejemplo RENAPER -inicialmente- y Desarrollo Social.

De todos modos, para el caso de la Ciudad de Buenos Aires estos funcionarios mencionaron el importante peso, como obstáculo para una buena gestión, de las dificultades de cooperación entre las Fuerzas Federales y la Policía de la Ciudad: "es muy difícil tener interlocutores en Ciudad, sea con el IVC o con Seguridad, algo menos difícil ha sido con Salud, en parte porque quienes están en esas áreas en los barrios tienen cierto compromiso con los modelos de gestión de salud comunitaria". Los funcionarios también han debido intervenir ante los miembros de las Fuerzas Federales -en particular ante la Prefectura Naval Argentina- acreditando la condición de trabajadores comunitarios esenciales reconocidos a referentes e integrantes de las organizaciones sociales con asiento territorial, cuyos desplazamientos eran frecuentemente retenidos u obstaculizados en nombre del control de la circulación. En otras ocasiones el Ministerio -sus agentes y funcionarios civiles, no así las Fuerzas Federales-



ha sido requerido por las organizaciones para evitar aglomeraciones de personas en momentos de ASPO. De acuerdo a ese funcionarios consiguieron intervenir y llevar adelante sus gestiones como Ministerio diferenciándose de la Fuerzas Federales, en tanto gestión política civil. También mencionaron que hubo un incremento de delitos contra la propiedad (robos) en los barrios o enfrentamientos y violencias entre zonas de los barrios y villas en un momento en el que además hubo una reducción del policiamiento en los barrios debido al crecimiento de los contagios de COVID 19 ("se contagia uno y se aíslan 15, en un dispositivo de equipos barriales esto hace que se desarmen en una semana"). En particular en la Villa 21-24 y entre esta villa y el lindero Barrio Zavaleta el recrudecimiento de enfrentamientos y de robos entre zonas fue muy notable y ello derivó en muchas muertes de jóvenes.

Violencias en/entre las poblaciones vulnerables

En la villa 21.24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el hacinamiento en las viviendas populares hizo muy difícil la convivencia familiar, generando conflictividades de distinta intensidad e impidiendo, en buena manera, el cumplimiento de las medidas de aislamiento. Muy rápidamente se volvió necesario salir del hogar, ya fuera para procurar algún tipo de sustento económico (changas, venta callejera, trabajos informales), ya fuera porque se volvía insostenible la permanencia junto a otros en un espacio reducido y sin comodidades básicas. Principalmente los jóvenes comenzaron a frecuentar muy tempranamente los espacios públicos de la villa (pasillos, esquinas, plazas), exponiéndose al control policial semipermanente. En el barrio se evidenció una importante reducción de la disponibilidad de espacios comunes de ocio debido al cierre de clubes, centros culturales, escuelas y talleres barriales, y también se redujo notablemente la posibilidad de salidas y circulación por otras áreas de la ciudad. Hubo un importante incremento de conflictos y de situaciones de violencia con uso de armas de fuego entre sectores (mayormente debido a robos de grupos de unas zonas en otras), protagonizados principalmente por jóvenes varones, lo que en parte se tradujo en un aumento de las muertes violentas en la villa. A su vez, operadores de salud y trabajadores de la educación nos manifestaron que con la pandemia aumentaron las situaciones de violencia de género, violencia familiar y distintos padecimientos de salud



mental; incremento que vinculan con las precarias condiciones en las que debían convivir las familias durante los meses de aislamiento estricto, además del intenso estrés provocado por la escasez de recursos económicos y la sobrecarga de tareas de cuidado, sobre todo en las mujeres.

Por otro lado, tratándose de una población mayoritariamente ocupada en trabajos informales y/o de la economía popular, el aislamiento social obligatorio obstaculizó las posibilidades de las familias de garantizar su sustento diario. Para el acceso a derechos básicos como la alimentación y los servicios de salud, fue absolutamente central el rol de las organizaciones sociales territoriales, que asumieron la gestión de la vida en el barrio y la administración de recursos por demás escasos (distribución de alimentos, asistencia a infectados y personas aisladas por contacto, distribución de viandas, etc.). Fue notoria la propagación de comedores comunitarios y merenderos, sostenidos por organizaciones y vecinos, que permitieron garantizar la alimentación de cientos de personas. Los referentes de las organizaciones refieren que comenzaron a recibir gente en los comedores comunitarios que “jamás venía”. En este contexto de grandes dificultades se detectó un círculo virtuoso registrado en una organización de base territorial, un grupo de jóvenes estudiantes secundarios que asistía a los espacios comunitarios de apoyo a los estudiantes en pandemia luego se sumó a la gestión del comedor comunitario para la merienda de niños más pequeños. Por su parte, el acceso a las políticas de asistencia implementadas durante la pandemia, implicó la gestión de referentes (vecinos, agentes estatales particulares) que intermediaron para la realización de los trámites toda vez que gran parte de las oficinas estatales con asiento territorial -salvo muy pocas excepciones y que fueron sostenidas de modo personal y no institucional- transformaron su gestión en virtual. Tratándose de gestiones que requirieron el acceso a internet y a conocimientos informáticos, el rol de estos referentes acabó siendo central para el acceso a los trámites de DNI, a diversos trámites migratorios, al cobro del Ingreso Familiar de Emergencia, a programas sociales, etc. Algunas intervenciones estatales a escala masiva -por ejemplo la Campaña del Ministerio del Interior para la gestión del DNI, el Operativo RENAPER, implementado a través del Programa El Estado en tu barrio- resultaron



eficientes porque parte de la Campaña era implementada en el territorio por actores ligados a Ministerio pero que a su vez formaban parte de organizaciones con asiento territorial e incluso con roles políticos en la junta vecinal de ese lugar.

De acuerdo a lo que registraron funcionarios del Ministerio de Seguridad la pandemia incrementó la participación jóvenes robando en sus propios barrios al tener restringida la salida: “la pandemia los cerró en los barrios” y la PNA por “desinterés y/o por bajas por contagio dejaron hacer sin meterse”. Esta situación de acuerdo a la evaluación de los funcionarios se daba en un contexto muy difícil para los jóvenes y sus familias: padres jóvenes, promediando la treintena, que vivían de trabajos informales que se vieron muy afectados por la pandemia (remiseros, albañiles, changas en general, feriantes); pibes que al cerrar los clubes vieron toda su sociabilidad limitada. “Los pibes quedaron en banda, registramos también incremento del consumo (de drogas)” nos dijeron “los clubes lo manejaron mal, los dejaron solos”. Y un Estado que se retiró: “y no sólo el de Ciudad, también el Nacional, el RENAPER, la Casa de la Cultura, Acceso a la Justicia; y además los clubes de barrio. Todo salvo salud, como es lógico, porque se trataba de una pandemia, de un asunto de salud”. Debido a ello relatan, el Ministerio de Seguridad recibió una demanda excesiva, es decir, que desbordaba sus competencias porque no dejaron de estar en territorio: “hicimos intervenciones donde debería haber ido Salud -y ni el SAME ni salud iban-; y trabajamos, sí, con mucha conexión con referentes del barrio y de la política, curas y organizaciones comunitarias, y del estado muy poco, el barrio cuida al barrio muy poco. El Ministerio de Seguridad lo hizo desde Participación Comunitaria -en CABA acompañó Gendarmería porque queríamos recuperar una relación que estaba muy rota , en otros barrios a las campañas se las hizo con equipos de salud de la Iglesia o del propio Ministerio, con el área de sanidad del Ministerio de Seguridad, junto a organizaciones sociales y políticas que venían sosteniendo la emergencia alimentaria y la iglesia, desde la proximidad, porque nunca dejamos de tener presencia territorial [...y de manera] muy artesanal hicimos mapeo de grupos de riesgo en la 1-11-14, en la 21-24, en Zavaleta e hicimos campañas de vacunación casa por casa”.



Con la limitación de la circulación debido a la pandemia los mercados ilegales e informales vieron potenciada su actividad tanto como incrementados los niveles de conflictividad entre grupos: el mercado de apuestas en un deporte como el piki vóley y los conflictos entre grupos de interés -con armas de fuego y armas blancas- sumados al consumo de alcohol y drogas vieron potenciadas sus interacciones violentas. También el mercado de drogas ilegalizadas se vio afectado, grupos de "transas" de zonas menos céntricas de esos barrios se vieron desfavorecidos en sus ventas y la forma de regular y dirimir días de venta en uno y otro espacio se resolvieron a través de enfrentamientos armados. También, debido al incremento de los robos en los barrios se vio afectado el policiamiento y se profundizó la distribución desigual de la violencia y la seguridad: los comerciantes comenzaron a pagar servicios adicionales a las Unidades de Policía Barrial para sus negocios, lo que tuvo por efecto que tal dispositivo ya no se desplazara, desarticulando así una de las lógicas elementales del mismo. Un efecto adicional de los robos en el barrio, cometidos por "pibes en banda, que no tienen ni una moneda y van a robar a una carnicería a 20 metros" fue el incremento de comerciantes armados para su "defensa".

Funcionarios del Ministerio de Seguridad relataron que las organizaciones decían que "trataban de rescatar a esos pibes", que los vecinos decían "tener miedo porque los comerciantes se están armando y los pibes también". No se tiene mayor conocimiento del mercado de armas en los barrios "no hay un registro, las fuerzas no lo dicen, se dice que hay dos o tres que venden en el barrio, algunos son transas y otros se dedican exclusivamente a eso". Como sea, lo que es evidente es que los jóvenes usan armas de bajo calibre y calidad mientras que los comerciantes acceden a mejores armas y de mayor calibre. Otros mercados ilegales previos a la pandemia pero que vieron incrementado su potencial de negocios en la pandemia son los de la provisión de televisión por cable y servicio de internet. Las disputas por el dominio de zonas de venta se dirimen a través de enfrentamientos armados. Se trata de negocios de mercados ilegales pero en los que interviene también el estado local toda vez que los responsables de las tercerizadas que gestionan esos asuntos -también las hay que se ocupan del tendido eléctrico, de la provisión de agua potable, de la limpieza del espacio público, del desagote de aguas



servidas- son vecinos con poder e influencia, "históricos", de los barrios y que a través del IVC gestionan la obra pública a esa escala.

Violencias de las fuerzas de seguridad

Pasados los primeros meses del ASPO, en la villa 21.24 comenzó a registrarse un marcado aumento de la conflictividad, fundamentalmente a raíz del incremento de los robos y delitos menores contra la propiedad. Ante esta situación, las policías y fuerzas de seguridad combinaron dos formas de intervención: la omisión total a la hora de intervenir en situaciones donde era requerida su presencia (por ejemplo, durante enfrentamientos armados entre jóvenes del barrio), o la intervención violenta y desproporcionada, donde pareció primar el objetivo de ostentar autoridad antes que el de gestionar la conflictividad (por ejemplo, represiones con gases y balas de goma durante eventos deportivos y/o fiestas nocturnas). El período de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO) coincidió con el traspaso de las tareas de seguridad de la Prefectura Naval a la Policía de la Ciudad. La llegada de los nuevos efectivos produjo nuevas situaciones de violencia, ya no enlazadas directamente a la pandemia aunque sí de manera colateral. Vale decir, las tareas de control poblacional, legitimadas por el estado de emergencia sanitaria en el que todavía se encontraba el país, fueron el marco para el despliegue de prácticas abusivas y violentas, que –otra vez– se concentraron sobre la población juvenil. En este sentido, registramos un número importante de episodios de violencia donde vecinos jóvenes (niños y adolescentes, en un caso afectando a un joven con discapacidad física) fueron golpeados, hostigados y perseguidos por los nuevos agentes. Estas prácticas, sin ser novedosas para el barrio, habían dejado de ser tan frecuentes los años previos a la pandemia. Funcionarios del Ministerio de Seguridad manifestaron también recibir quejas de referentes de organizaciones barriales y comunitarias en relación a detenciones por drogas de usuarios con cantidades mínimas y para consumo, aunque algunos vecinos veían tales detenciones con "buenos ojos".



En relación con el accionar de las policías y fuerzas de seguridad, registramos un repudio local tanto frente al abuso de poder y la violencia del accionar policial como ante la ausencia de intervención e incluso ante la omisión deliberada de intervención al momento de ser requeridos en la mediación de un conflicto, sobre todo en aquellos que representaban algún peligro para la población. Si bien esta actitud no está asociada al contexto de pandemia, puesto que es previa, generó especial malestar durante el ASPO y el DISPO por el contraste que significaba con las otras formas del proceder de los efectivos: si ante el pedido de auxilio por un enfrentamiento armado a plena luz del día, prefectos y policías descartaban cualquier tipo de intervención, en los controles vehiculares en las arterias de circulación del barrio se mostraban sumamente activos y prepotentes. En este sentido, la pandemia exhibió, para estos vecinos, que la decisión de no intervenir en determinados conflictos en el interior del barrio (algunos de ellos sumamente graves y riesgosos para la población) tenía menos que ver con una falta de recursos materiales y humanos disponibles y más con una ausencia explícita de voluntad. La omisión fue interpretada como una forma más de desprecio y maltrato por parte de las policías y fuerzas de seguridad, que combinada con el trato agresivo y abusivo de las otras intervenciones acabaron por cristalizar los sentidos negativos tradicionalmente asociados a las policías en este barrio. Las fuerzas de seguridad también evidenciaron una activa no intervención en situaciones de aglomeración de personas en momentos en que la pandemia indicaba lo contrario (por ejemplo, ante la realización de partidos de fútbol o bailes en el barrio), delegando en los vecinos la responsabilidad de construir acuerdos mínimos que garantizaran la convivencia barrial. La dificultad para construir estos acuerdos derivó en enfrentamientos interpersonales que alimentaron la conflictividad social durante los meses más difíciles de la pandemia.



PIDAE 2020/23

EQUIPO DE TRABAJO

IDEA: Graciela Morgade

DIRECTOR: Jorge Blanco - CODIRECTORA: María Victoria Pita

COORDINACIÓN OPERATIVA: Paloma Garay Santaló

DISEÑO DEL PROYECTO: Silvana Campanini, Jorge Blanco, Ivanna Petz, Juan Pablo Cervera Novo y Graciela Corbato

DISEÑO GRÁFICO: Nicolás O. Cruz - COMUNICACIÓN: Cecilia García

Equipos:

- CIDAC: Mirtha Lischetti, Juan Pablo Cervera Novo, Guadalupe Hindi y Graciela Corbato
- Programa de Antropología Política y Jurídica: María Victoria Pita y Maitén Pauni Jones
- Programa Transporte y Territorio, Geografía: Andrea Gutiérrez, Luis Domínguez Roca, Natalia Lerena; Paloma Garay Santaló y Jorge Blanco.
- Programa Accesibilidad y discapacidad: Verónica Rusler
- Diversidad Lingüística (CIDAC): Corina Courtis, Santiago Durante y Florencia Ciccone
- Economía Popular. Trabajo, políticas públicas y luchas por su reconocimiento: Matías Larsen, Ivanna Petz, Guadalupe Hindi, Sofía Tirachini, Juan Pablo Cervera Novo y Juliana Aloí
- Arte y Sociedad (CIDAC): Gloria Varela, Mariel Melechenko y Gabriel Lewin
- Migraciones (CIDAC): Joanna Sander
- Formación para el Trabajo (CIDAC), Cátedra de Pedagogía A (Ciencias de la Educación): Anahi Guelman, Melisa Cushnir, Evelyn Parra, Mariana Trembinsky, Paloma Fernandez López Attías
- Educación y Psicopedagogía: Susana Mantegazza, Norma Filidoro y Carla Lanza
- Hábitat, Vivienda y Ciudadanía (CIDAC): Ana Gretel Thomasz
- Comunicación y Diseño: Alejandro Spiegel y Esteban Javier Rico